



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS CON 0 MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN, SITO EN LA CALLE HIDALGO, NÚMERO 39 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE _CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ RAMIREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARÍA ESMERALDA ALCANTAR GARCÍA

SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, SITO EN LA CALLE HIDALGO, NÚMERO 39 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE**



CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1, 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:--

C. LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ RAMIREZ

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. MARÍA ESMERALDA ALCANTAR GARCÍA

**SECRETARIO
MUNICIPAL**

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. ALIDA FLORES ARIAZ

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. JUAN CARLOS CORONA VIZCAINO

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. OCTAVIO JAUREGUI PLASCENCIA

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. YUCUNDO SOLÍS HERNANDEZ

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MIGUEL GÓMEZ RODRIGUEZ

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. ALEJANDRO BRAMBILA GRANADOS

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.



Alma Flores Nieves

C. ALMA FLORES NIEVES

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. _____

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MORENA

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO LOS CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



3. **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.**
4. **COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.**
5. **ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.**
6. **FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS O MAYORIA DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 168; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENGAN ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL



TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS Y RUBRICAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, DESIGNANDOSE PARA TAL EFECTO EL CONSEJERO JUAN CARLOS CORONA VIZCAINO QUIEN SERA EL ENCARGADO DE SACAR LOS PAQUETES DE LA BODEGA POR LO QUE SIENDO LAS ONCE CON CINCO MINUTOS EMPEZO EL TRASLADO DE PAQUETES, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 0432 TIPO BASICA, NO PRESENTABA ALTERACIONES Y SI COINCIDIA CON LOS DATOS DE LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, LA CASILLA 0432 CONTIGUA 01 NO ESTABA SELLADA Y NO PRESENTABA ALTERACIONES SE PROCEDIO ABRIR EL PAQUETE Y UNA VEZ HECHO SE COTEJO EL ACTA DE COMPUTO Y ESCRUTINIO, EL CUAL HABIA UN ERROR DE UN VOTO PERO LA VOTACIÓN SI COINCIDIA CON LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0433 BASICA LA CUAL ESTABA SELLADA NO TENIA ALTERACIÓN ALGUNA COINCIDIA CON LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CASILLA 0433 CONTIGUA 01 LA CUAL SE ENCONTRABA SELLADA Y NO PRESENTABA ALTERACION ALGUNA COINCIDIAN LOS DATOS CON LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0434 BASICA LA CUAL ESTABA COMPLETAMENTE SELLADA NO PRESENTABA ALTERACIONES Y COINCIDIAN LOS DATOS DE LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0434 CONTIGUA 01 ESTABA SELLADA NO PRESENTABA ALTERACIÓN ALGUNA Y COINCIDIAN LOS DATOS DE LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0434 EXTRAORDINARIA 01 ESTABA SELLADA Y NO PRESENTABA ALTERACION ALGUNA Y SI COINCIDIAN LOS DATOS DE LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0435 EXTRAORDINARIA 01 ESTABA SELLADA SIN ALTERACIONES Y SI COINCIDIAN LOS DATOS DE LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0435 CONTIGUA 01 ESTABA SELLADA SIN ALTERACIONES CONTENIENDO DOS SOBRES POR FUERA ENCONTRANDOSE DOS ACTAS EN EL CUAL AMBOS ERAN DE ESCRUTINIO Y COMPUTO Y DEACUERDO AL ARTICULO 372 FRACCION III DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO SEN PROCEDE A REALIZAR EL CONTEO DE BOLETAS ESTANDO DE ACUERDO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PRI Y MOVIMIENTO CIUDADANO, DONDE EL REPRESENTANTE DEL PAN MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD EN DESACUERDO, UNA VEZ QUE EXISTE MAYORIA DE VOTOS EN FAVOR SE PROCEDE EN DONDE SE

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



CONTABILIZO LAS BOLETAS ENCONTRANDOSE CON LA SUMA DE 177 A FAVOR DEL PAN, 228 A FAVOR DEL PRI Y 41 DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA 0 Y VOTOS NULOS 6 Y BOLETAS NO UTILIZADAS 86, PROCEDIENDOSE A LEVANTAR NUEVA ACTA DE COMPUTO Y ESCRUTINIO, POR LO QUE AL MOMENTO DE RECABAR LAS FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EL REPRESENTANTE DEL PRI EL LIC. ALEJANDRO BRAMBILA GRANADOS SE NIEGA A FIRMAR ASENTANDOSE EN ESTA ACTA PARA LOS EFECTO LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CASILLA 0435 BASICA ESTABA SELLADA NO PRESENTABA ALTERACION DE VIOLACION ALGUNA, CONTIENE UN SOBRE POR FUERA COINCIDIENDO LOS DATOS DE LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0435 CONTIGUA 02 ESTABA SELLADA CONTENIA UN SOBRE POR FUERA PROCEDIENDOSE ABRIR ERA LA ACTA DE COMPUTO Y ESCRUTINIO, COINCIDIENDO CON LOS DATOS DE LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0436 BASICA ESTABA SELLADA NO PRESENTABA ALTERACION ALGUNA ABIERTO UNA VEZ EL PAQUETE DE ENCONTRARON DOS SOBRES UNO VACIO Y EL OTRO CONTENIENDO LA ACTA DE COMPUTO Y ESCRUTINIO, COINCIDIENDO TODO EN TODO MOMENTO LOS DATOS CON LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0436 CONTIGUA 01 SELLADA NO PRESENTABA ALTERACIONES CONTENIENDO TRES SOBRES, BOLETAS SOBRANTES Y ACTAS COINCIDIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS DE LAS COPIAS DE ACTAS QUE SE LES DA A CADA REPRESENTANTE DE PARTIDO, CASILLA 0436 CONTIGUA 02 ESTA SELLADA SIN ALTERACIONES CONTENIENDO DOS SOBRES UNA DE ACTAS Y OTRA DE BOLETAS COINCIDIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS EN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CASILLA 0436 EXTRAORDINARIA 01 SELLADA SIN ALTERACIONES CONTENIENDO DOS SOBRES UNA DE BOLETAS Y OTRA DE ACTAS Y COINCIDIAN LOS DATOS DE LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0437 BASICA SELLADA Y SIN ALTERACIONES Y SI COINCIDIAN LOS DATOS DE LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0437 CONTIGUA 01 ESTA SELLADA SIN ALTERACIONES CONTENIENDO DOS SOBRES UNO DE BOLETAS Y ACTAS AL COMPARARSE DICHAS ACTAS EXISTE DISCREPANCIA CON LAS CANTIDADES QUE SE APRECIABAN EN NUMERO Y EL ESCRITO CON LETRA PERO AL FINAL LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ESTUBIERON DE ACUERDO QUE EL CONTENIDO DE VOTOS PARA CADA PARTIDO ERA EL CORRECTO, POR LO QUE SE PROCEDIO CON LA APERTURA DE PAQUETES, CASILLA 0437 CONTIGUA 02 SELLADA SIN ALTERACION ALGUNA, CONTENIENDO UN SOBRE DE BOLETAS SIN CONTENER SOBRE DE ACTAS POR LO QUE SE REQUIRIO A LOS PARTIDOS SU COPIA, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO Y COINCIDEN EL LO QUE SE ACENTO EN LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, PROCEDIENDO A COTEJAR CON UNA COPIA,

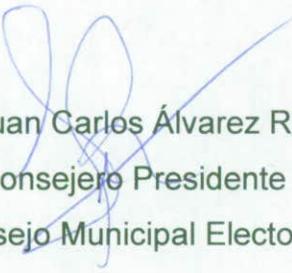
[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



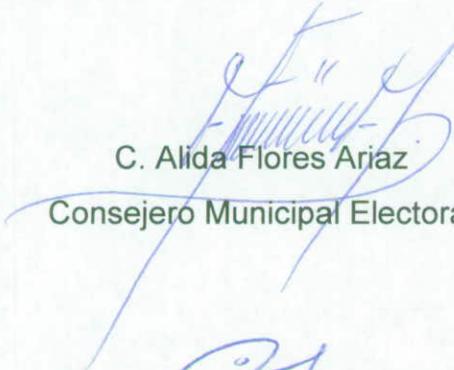
CASILLA 0438 BASICA SELLADA SIN ALTERACION TRAE TRES SOBRES BOLETAS, MATERIAL SOBRANTE Y ACTAS CUYO CONTENIDO DE ELLAS CON LAS COPIAS DE PARTIDOS COINCIDEN, CASILLA 0439 BASICA ESTA SELLADA SIN ALTERACION CONTENIENDO EN EL INTERIOR SOBRE DE BOLETAS, MATERIAL SOBRANTE Y DE ACTAS, AL ABRIR EL SOBRE DE ACTAS EL CONTENIDO COINCIDE CON LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0439 CONTIGUA 01 SELLADA Y SIN ALTERACIONES, CONTENIENDO SOBRE DE BOLETAS, MATERIAL SOBRANTE SIN PAQUETE DE ACTAS ORIGINAL POR LO QUE SE PROCEDE A COTEJAR CON LAS COPIAS COINCIDIENDO CON EL CONTENIDO DE LAS COPIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0439 CONTIGUA 02 SELLADA SIN ALTERACION ALGUNA CONTIENE DOS SOBRES UNO DE BOLETAS Y OTRO DE ACTAS PROCEDIENDO ABRIR EL DE ACTAS, COINCIDIENDO EN TODO MOMENTO CON LOS DATOS DE LAS ACTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, CASILLA 0440 BASICA SIENDO LA ULTIMA DE LAS CASILLAS LA CUAL SE PRESENTA SIN SELLAR NO PRESENTA ALTERACION ALGUNA, CONTENIENDO LOS SOBRES DENTRO DEL PAQUETE POR LO QUE SE PROCEDE ABRIR EL SOBRE Y COINCIDEN EN TODO LOS DATOS A LAS COPIAS DE ACTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, TERMINANDO DE ABRIR PAQUETES ELECTORALES A LAS 15:27 HRS, POR LO QUE UNA VEZ VERIFICADO LOS MISMO CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO SUS RESULTADOS SERAN CONSIDERADOS VALIDOS Y SE COMPUTARAN. LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE Y ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS PRESENTES Y ENTREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL COMPUTO MUNICIPAL RESPECTIVO; FINALMENTE SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE SE CONSIDERARON QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 372 FRACCION III DEL CODIGO ELECTORAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

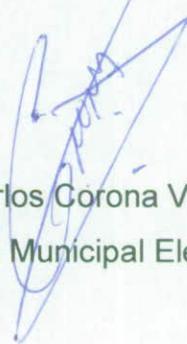
POR TERMINADA LA PRESENTE SESION A LAS 18:00 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DIA 10 DE JUNIO DE 2015.

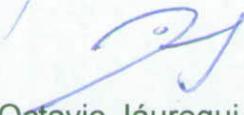


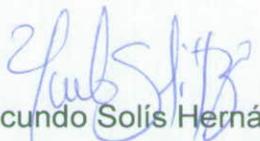

C. Lic. Juan Carlos Álvarez Ramírez
Consejero Presidente
Consejo Municipal Electoral

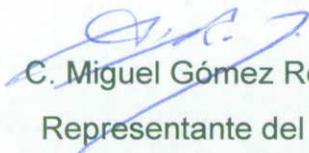

C. María Esmeralda Alcántar García
Secretario
Consejo Municipal Electoral


C. Alida Flores Ariaz
Consejero Municipal Electoral

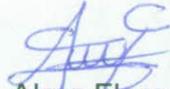

C. Juan Carlos Corona Vizcaíno
Consejero Municipal Electoral


C. Octavio Jáuregui Plascencia
Consejero Municipal Electoral


C. Yucundo Solís Hernández
Consejero Municipal Electoral


C. Miguel Gómez Rodríguez
Representante del Partido
SUPLENTE(PAN)

C. Alejandro Brambila Granados
Representante del Partido
PROPIETARIO (PRI)


C. Alma Flores Nieves
Representante del Partido
PROPIETARIO (MC)

C. _____
Representante del Partido
PROPIETARIO (MORENA)